

*Decreto de 6 de Diciembre, reasumiendo la Comandancia General, y mandando volver al ejercicio del Poder Ejecutivo al señor Presidente don Pedro J. Chamorro.*

El Senador Presidente de la República de Nicaragua, à sus habitantes,

Habiéndose licenciado el Ejército de operaciones, à cuyo frente se puso el Presidente constitucionalmente electo, don Pedro Joaquín Chamorro y teniendo éste inconvenientes calificados por el Gobierno para volver inmediatamente al ejercicio del Poder Ejecutivo; en uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1º La Comandancia General queda reasumida en la Presidencia de la República.

Art. 2º El Presidente don Pedro Joaquín Chamorro volverá al ejercicio del Poder Ejecutivo el día 1º de Enero próximo.

Art. 3º Comuníquese — Managua, Diciembre 6 de 1876 — Pedro Balladares — El Ministro de Gobernación — Isidoro Lopez.

—